

**NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE PROMOCIÓN INTERNA A REALIZAR EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN EL AULARIO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA (A1.2002) CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.**

Todas las personas opositoras convocadas acudirán al Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/Johannes Kepler n.º 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison), Isla de la Cartuja de Sevilla, a las 10:00 horas de la mañana.

- Aula 2 Planta Baja: De Álex Salvador, Francisco a Víquez Urraco, Francisco.

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA (A1.2023) CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.**

Todas las personas opositoras convocadas acudirán al Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/Johannes Kepler n.º 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison), Isla de la Cartuja de Sevilla, a las 10:00 horas de la mañana.

- Aula 3 Planta Baja: De Bellido Añón, Rafael a Vázquez Guerrero, Inmaculada.

Acceso a los edificios únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista de personas aspirantes convocadas a la realización del segundo ejercicio que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el acuerdo por el que se publica dicha lista, realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al aula de incidencias, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

Una vez dentro del edificio, las personas opositoras seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.